EXPEDIENTE Nº 1972/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.927

Buenos Aires, de saptiembre de 1992.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de tres (3) días y gastos de combustible (Decreto Nº 1.343, Artículo 5°, Apartado I, Inciso g), formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Zapala, doctor Eugenio Krom, a su favor, del señor Secretario doctor Gabriel Rouret y de la Escribiente señorita Viviana Noemí Pacheco, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Bariloche durante los días 23, 24 y 25 de septiembre próximo con el objeto de realizar una reunión informática con los administradores y personal de las aduanas de Neuquén, Bariloche y San Martín de los Andes por la pronta habilitación de los pasos fronterizos y efectuar además diversas diligencias judiciales vinculadas con expedientes en trámite, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la solicitud.-

Registrese, hágase saber y remitanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

RICARDO LEVENE (H)